



La Universidad de Oviedo convoca el V Premio Internacional de Investigación Literaria “Ángel González”

- La investigadora o el investigador galardonado recibirá 5.000 euros y verá publicado su trabajo en una editorial que garantice su difusión nacional e internacional. El plazo de presentación de originales estará abierto hasta el 15 de octubre

Oviedo/Uviéu, 26 de abril de 2019. La Universidad de Oviedo ha convocado el V Premio Internacional de Investigación Literaria "Ángel González", al que podrán concurrir trabajos en lengua española, de carácter teórico o crítico, sobre un tema concerniente a la poesía hispánica de los siglos XX y XXI. El objetivo es incentivar el conocimiento, difusión, formación e investigación sobre aspectos relacionados con la obra del poeta asturiano, la creación literaria y artística y los estudios humanísticos. Sin que ello entre en conflicto con los inexcusables criterios de calidad, se tomarán en especial consideración los trabajos que se orienten al estudio de la obra de Ángel González o de su generación.

El galardón está impulsado por la Cátedra Ángel González de la Universidad, con la colaboración de la Fundación Banco Sabadell. Las o los ganadores podrán ver su trabajo reconocido y publicado en una editorial que garantice su difusión nacional e internacional. El premio está dotado con 5.000 euros. El plazo de presentación de originales se cierra el 15 de octubre de 2019.

El jurado encargado de fallar el premio estará presidido por el vicerrector de Extensión Universitaria y Proyección Internacional, Francisco José Borge, o persona en quien delegue, y actuarán como vocales la directora de la Cátedra Ángel González, Araceli Iravedra, y tres miembros designados por el Vicerrectorado entre profesorado universitario, críticas y críticos literarios y acreditados y acreditadas especialistas en las áreas y materias objeto del premio.

Los libros presentados deberán ser originales e inéditos, y no podrán haber sido premiados en otro certamen. Excepcionalmente, podrán concurrir al premio aquellos trabajos procedentes de tesis doctorales que, por exigencias de la normativa universitaria, hayan sido depositados en los repositorios digitales de las correspondientes instituciones académicas. Asimismo, podrán contener apartados que



Nota de Prensa

sean reelaboración de trabajos breves ya publicados, siempre que estos no superen un 15% de la totalidad del volumen.

La extensión de los trabajos no será inferior a 250 páginas a doble espacio, con letra Times New Roman de 12 puntos y márgenes normales de Word, ni superior a 400 páginas de las mismas características. En ningún caso deberá figurar en los originales el nombre del autor o la autora ni indicación alguna que lo identifique, sino un lema acompañado de una plica.

Los galardones de las tres primeras ediciones del Premio Internacional de Investigación Literaria “Ángel González”, de 2015, 2016 y 2017, respectivamente, fueron para Vicente Luis Mora, por la obra *El sujeto boscoso. Topologías subjetivas de la poesía española contemporánea entre el espejo y la notredad (1980-2015)*, Antonio Rivero Machina, por su trabajo *Posguerra y poesía. Construcciones críticas y realidad histórica*, y Laura Fernández Santamaría, por “*Esto que veis aquí*”: *el uso de la lengua coloquial en la poesía de Ángel González*. El pasado año, el jurado declaró desierto el galardón, velando por que los originales presentados al concurso cumplieren los requisitos que establecen las bases, y teniendo en consideración el nivel de exigencia científica que caracteriza a este premio desde su primera edición.